



**FOMENTO**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
Compañía de Fomento Industrial

OFICINA DE  
AUDITORIA

2004 OCT 20 AM 9: 39

15 de octubre de 2004

**OFICINA DEL DIRECTOR EJECUTIVO  
ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. OAP-DIR-11-2004**

**CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA SOBRE MAQUINARIA Y EQUIPO ADQUIRIDOS CON INCENTIVOS OTORGADOS BAJO EL PROGRAMA DE INCENTIVOS DE LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL**

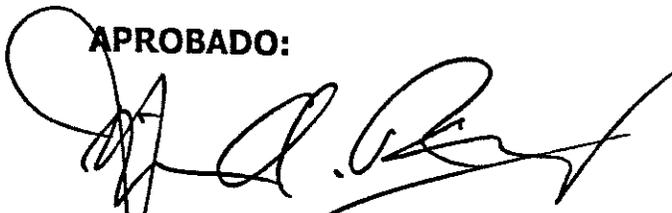
El Programa de Incentivos de la CFI permite que uno de sus usos sea la adquisición de maquinaria y equipo necesarios para completar una línea de producción adecuada y para cumplir con las leyes ambientales existentes.

Mediante esta Orden, reitero que es requisito indispensable en el otorgamiento de estos incentivos que se constituya una hipoteca de bienes muebles sobre la maquinaria y equipo adquirida con los mismos, se registre la misma en el registro correspondiente.

Se exigirá que se informe al industrial, así como a la División de Riesgos y Seguros de la Oficina del Tesorero, la necesidad de asegurar las mismas, incluyendo a la Compañía como asegurado adicional.

Espero el fiel cumplimiento de esta Orden.

**APROBADO:**



Hiram A. Ramirez Rangel  
Director Ejecutivo